EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Sábado 20 de Octubre de 1894. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3416

SIRVIENTA

Se necesita una con buenas referencias, que sepa coser, planchar y guisar.

Informarán en la Administración de este periódico.

Sección editorial

REFORMAS
en la administración de justicia

(Conclusión)

Las Audiencias

En cada capital de provincia habrá una Audiencia, compuesta de Salas de lo civil y de lo criminal, divididas en el número de secciones que el servicio requiera, teniendo todas las Audiencias igual competencia y atribuciones, tanto en lo judicial como en lo gubernativo.

Para los efectos de los distintos grados y jerarquía de los funcionarios de la administración de justicia, las Audiencias se dividirán en tres clases:

Serán de entrada las 34 de las capitales de provincia donde no existe actualmente Audiencia territorial.

Serán de ascenso las de Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Las Palmas, Oviedo, Palma, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Será de término la de Madrid.

En cada Audiencia habra el número de presidentes de Sala, magistrados, funcionarios del ministerio fiscal, auxiliares y subalternos que se determine.

Las Audiencias conocerán de los asuntos criminales que les están atribuidos por las leyes de Enjuiciamiento criminal y del Jurado, y de los civiles en la manera y forma que determinan las bases para la reforma del Enjuiciamiento civil.

Conocerán también de los recursos de nulidad contra las resoluciones de los tribunales municipales.

Ejercerán, además, la inspección sobre los jueces de instrucción y tribunales de la provincia respectiva.

El Tribunal Supremo

El tribunal Supremo se compondrá de tres Salas, con la dotación de magistrados y personal auxiliar correspondiente para su funcionamiento.

El Tribunal Supremo será competente para conocer de todos los asuntos que actualmente le están atribuídos, sin otra modificación que la de que cada de sus tres Salas conocerá de aquellos en que entendía hasta la publicación del real decreto de 29 de Agosto de 1893.

Ejercerá, ademas, la inspección sobre la administración de justicia en todo el territorio español en la forma que especialmente se determine.

La inspección judicial

Se establecerá una inspección judicial que signifique verdadero y constante ejercicio de la jurisdicción gubernativa que las leyes atribuyen al ministerio de Gracia y Justicia y á los superiores jerárquicos respectivos, con el propósito de que se tramiten y depuren, en todo caso, las quejas y reclamaciones á que den lugar la conducta de los funcionarios ó las manifestaciones laudatorias por actos meritorios de los mismos.

El ministerio de Gracia y Justicia podrá elegir para que ejerza la inspección judicial, cuando lo considere conveniente para el servicio, un funcionario de las carreras judicial ó fiscal ó de la secretaría de dicho departamento.

Ingreso y ascensos

El ingreso en la carrera será por oposición.

Se reorganizará el cuerpo de aspirantes á la judicatura con el fin de que por el desempeño de funciones auxiliares en los tribunales ó juzgados adquieran la práctica de los negocios que sirva de complemento á los estudios teóricos antes de comenzar á ejercer funciones judiciales.

Se reorganizará el ministerio fiscal, aumentándose su personal en la medida que sea posible, á fin de que pueda cumplir debidamente las importantes funciones que le están encomendas por la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, tanto respecto á la inspección como al ejercicio de las acciones penales.

Mientras existan excedentes de las carreras judicial y fiscal, serán preferidos para su reposición en todas las vacantes que ocurran de sus respectivas categorías.

La provisión de las vacantes de las carreras judicial y fiscal, desde las de juez de ascenso à las de magistrado del Tribunal Supremo, se hará con sujeción á los turnos siguientes:

En el primero será ascendido el funcionario de la categoría inmediata inferior que tenga en ella mayor antigüedad.

En el segundo, el de la categoría inferior que antes hubiese obtenido la declaración de méritos para el ascenso, conforme á lo establecido en la base 13.ª

En el tercero, el que reuna mayor tiempo de servicios efectivos en la carrera judicial y fiscal de los que figuren en la categoría inferior inmediata.

En el cuarto, un cesante de la categoría á que corresponda la vacante que habiéndolo solicitado, hubiese sido declarado con aptitud para volver al servicio ó el funcionario que, llevando tres años en la inferior inmediata, sea considerado más digno del ascenso, á juicio del Gobierno.

Auxiliares y subalternos

Los auxiliares y subalternos de los tribunales y juzgados obtendrán un sueldo en compensación de los derechos que actualmente perciben, los cuales con las modificaciones arancelarias convenientes se satisfarán en el papel que se determine, é ingresarán en el Tesoro.

Se respetarán, á tal efecto, los derechos adquiridos por los actuales auxiliares y subalternos que desempeñen su cargo en virtud de real nombramiento.

Se reorganizará la carrera de secretarios judiciales en forma que permita obtener ascensos dentro de la misma, sobre la base de la oposición para el ingreso.

El proyecto termina con el arreglo de la secretaría del ministerio.

Desde la Corte

Madrid 19 de Octubre de 1894

Sr. Director.

Al salir esta mañana de Palacio el Sr. Sagasta, que como saben nuestros lectores, visita diariamente á la Reina, nos ha hablado de cuanto se dice acerca de la actitud y opiniones del Sr. Montero Ríos.

En primer lugar es de todo punto inexacto que anteayer la conferencia celebrada entre Sagasta y Gamazo durara hora y media, como han dicho algunos periódicos.

Cuando Montero Ríos llegó á casa de Sagasta, este se disponía á marchar á la Estación del Mediodía, á despedir á S. A. R. la Infanta Isabel.

Breves momentos estuvieron Sagasta y Montero Ríos hablando, y en ellos es lógico que más se hablara de cosas de la vida íntima, que de política, después de más de tres meses en que dichos personajes no se habían visto.

—«Dicen, D. Práxedes, que Montero Ríos es partidario de la crisis.»

—«No lo sé,—contestó Sagasta.—Durante el verano hemos cruzado algunas cartas el Sr. Montero Ríos y yo y aunque en ellas hemos hablado de política, nada me habló nunca de crisis ni lo ha dejado traslucir siquiera.»

—«Le verá V. hoy?»

—«Es más que probable que le vea.»

A la hora de cerrar esta carta no se ha celebrado aún la conferencia detenida que ambos prohombres han de celebrar.

Para muchos, en ella ha de decidirse de una manera definitiva la forma y tiempo de la crisis y la manera de solucionarla.

Montero Ríos y sus amigos se muestran muy reservados y es lógico que así sea, pues estamos en momentos en que ha de decidirse no solo de la suerte de los hombres, sino de las tendencias del partido liberal.

---

y entre el asombro de todos
los que mudos le contemplan,
y entre el temor de su hermano
que por su vida recela:
«También es costumbre—dice—
en la castellana tierra,
que, cuando ve un hijodalgo
que sus señores le niegan
el buen trato y la justicia
que se le debe en conciencia,
se despida de su patria
para buscarlo en la agena.
Otorgadme, pues, del Fuero
las establecidas treguas
para poderme marchar
donde á mí más me convenga,
¡que ni yo estuviera aquí,
ni jamás vasallo fuera
de ningún rey que así paga
los servicios que le prestan!»
Mucho á Alfonso contrarió
su descaro y su firmeza
y mucho disgustó á todos
resolución tan extrema
Mas no pudiendo lograr
que olvidara tal ofensa
ni que en su pueblo quedase

de muy distinta manera
cómo se trata á quien tiene
mi valor y mi nobleza!
Mas á vos no echo la culpa
porque no es la culpa vuestra,
sino de quien os crió
que de tal modo os enseña!»
Comprendió el rey desde luego
que por él iba la queja,
puesto que á su lado siempre
pasó Don Juan su existencia;
y sintiéndose humillado
ante los que le rodean,
con mal velado despecho
y rabia mal encubierta:
«No ha dicho mal vuestro hermano;
—el monarca le contesta—
porque, sabed que en Castilla
es ya costumbre algo vieja
calificar de ese modo
á los que nacen de aquellas
damas que con sus maridos
en el templo no se velan!»
Mira al rey Alonso Pérez
con desenfado y fijeza
y siente que se le agolpa
la ardiente sangre en las venas;

EL LEON HERIDO

III.

Impaciente se halla el rey
que en Castilla está de vuelta
de su viaje sin que nada
conseguido haya en su empresa.
Impaciente se halla el rey,
que asuntos de su incumbencia
le privaron aquel día
de ir á presidir la fiesta;
que aunque siempre tuvo Alfonso
predilección por las letras,
también gustaba de ver
las suertes y las proezas
con que su esfuerzo probaban
los nobles en la palestra:
y por conocer ansioso
los lances de la contienda

M.C.D.2022

Según telegramas recibidos de París, hoy ha llegado á dicha capital la infanta Isabel sin novedad. Esperábanla su augusta madre, el Sr. Moret, nuestro embajador Sr. León y Castillo y el personal de la embajada.

La impresión sobre la crisis se ha acentuado esta tarde de un modo casi seguro.

En el Salón de conferencias donde hoy la concurrencia era extraordinaria á causa del mal tiempo, se ha llegado á afirmar que tan pronto como el ministro de Estado regrese á Madrid, se planteará seguramente la crisis.

Los que hacían esta afirmación se han mostrado reservados respecto á la procedencia de la misma, pero insistían en ella, diciendo que esta vez si que va de veras, y que al fin, el señor Sagasta, escuchando sabios consejos se decide a modificar el Gabinete, reconstituyéndolo con bases de una conciliación simpática á los diversos grupos que componen las mayorías parlamentarias.

No me atrevo á dar como seguro, nada de lo que he oído. pues todavía pueden ocurrir desavenencias entre los prohombres del partido gobernante y luego resultar que no hay de lo dicho absolutamente ni una palabra. Es lo mejor esperar à que pasen los días para mejor ver el desarrollo de los acontecimientos políticos.

Telegramas que he recibido de Barcelona, comunican que en el barrio de San Pedro, en una casa habitada por obreros, han sido recojidos por la policía diez cartuchos de dinamita.

Se han operado varias detenciones de individuos sospechosos como anarquistas.

A última hora de la tarde se aseguraba que el próximo martes saldrá de París el Sr. Moret, en dirección á esta Corte.

Algo se ha comentado el pronto regreso del Ministro de Estado, traduciéndolo algunos como confirmación de lo que más arriba indico referente al próximo planteamiento de la anunciada crisis.

En las referencias que ha publicado la prensa del proyectado tratado con el Japón, se ha exajerado algo á juzgar por lo que dicen las bases que he tenido ocasión de leer.

Hablóse de concesiones comerciales por parte de España y estas no existen. El tratado tiene un marcado carácter político que se refiere como dije hace unos días, á que tenga casa propia en aquel imperio la legación española y fomentar las relaciones con nuestro archipiélago filipino.

La base que habla de tratado de Comercio dice textualmente: «Celebración de un tratado de Comercio en que á cambio de la renuncia total é inmediata de la jurisdicción consular se obtengan ventajas para nuestros productos.»

De modo que por ahora no hay motivo de alarmas.

Un periódico de la mañana dice hoy que es probable el nombramiento del general Bermúdez Reina, para el mando de la isla de Cuba; el general Seriñá, para el del primer Cuerpo de Ejército, y el del general Gamir, para la Subsecretaría de Guerra.

Esta combinación ha sido rotundamente desmentida en el ministerio de la Guerra, en donde añaden que no se piensa en el relevo del actual Gobernador general de Cuba y que hay mucho que correr hasta llegar á esta primera parte de la combinación.

He oido asegurar—y esto es más verosímil—que en el caso de que el Gobierno se viese obligado á llamar á la Península al General Calleja, quedaría por algún tiempo, con el carácter de interino, al frente de la isla, el General Arderius, actual gobernador militar de aquella Antilla y amigo del general Martínez Campos.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

Irregularidades en la Hacienda

El asunto del día, según saben todos los que siguen paso á paso los detalles de la campaña moralizadora en la Administración, que ha iniciado el Ministro de Hacienda, son las defraudaciones cometidas en varias provincias.

El aspecto que toma la cuestión, no puede ser peor, y mucho nos tememos que se vayan descubriendo otras irregularidades, según vayan haciendo la visita de inspección, los encargados de ella.

He aquí lo que, respecto al asunto, leemos como noticia de última hora.

En Cuenca

La intranquilidad cunde y aumenta entre los empleados de la Hacienda de Cuenca.

Se hallan estos pusilánimes, de manera que se pasan las horas en la iglesia rezando porque no les ocurra nada, poseidos de un miedo invencible, de una especie de monomanía, que hace creer á muchos que aun sin culpa han de ser presos y condenados, acabando sus días en una cárcel.

Los trabajos se extienden, no solo á los asuntos de la recaudación, sino también á todo lo que pueda contribuir al buen orden administrativo, habiéndose despachado por completo y normalizado el servicio de altas y bajas en la capital.

En la inspección se han hallado varios recibos falsos más, que han sido remitidos al juzgado. Las consecuencias de este nuevo hallazgo pronto serán públicas.

Todos los funcionarios que intervienen en el proceso trabajan con gran celo, á pesar de lo arduo y penoso de la tarea.

Háblase de nuevos exhortos, y la expectación aumenta.

En Valencia

Por los trabajos de la inspección en Valencia, han encontrado 19.500 pesetas olvidadas en la Depositaría, que debieron ingresar en el Tesoro hace tiempo.

El inspector ha ordenado el ingreso sin perjuicio de exigir responsabilidades, y terminándose la facturación y clasificación de los millares de expedientes de partidas fallidas que estaban sin despachar.

Háblase de haberse descubierto también muchos miles de recibos de contribuciones sin los expedientes necesarios que justifiquen su existencia.

Circulan rumores de otras irregularidades, cuya certeza no se ha podido aún confirmar. Tal vez dentro de pocos días puedan conocerse hechos de mayor gravedad, que de resultar ciertos, significarían el colmo de los escándalos administrativos.

En Sevilla

Dícese que el inspector de Hacienda que está visitando la administración de Sevilla, ha descubierto irregularidades, quizá graves.

En la formación del padrón de la matrícula industrial ha encontrado motivo para la formación de un expediente, que producirá algunos disgustos.

Háblase de defectos encontrados en un expediente de adjudicación de fincas que han llamado la atención del inspector.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—19 Octubre 1894

Gracia y Justicia.—Real decreto publicando las bases para las reformas de la organización judicial y del Enjuiciamiento civil.

Fomento.—Reales ordenes, sobre las enseñanzas de gimnasia y caligrafía.

—Otra, rectificada, que se publicó anteayer, sobre las convocatorias que deberán hacer los rectores de las Universidades para la celebración de oposiciones de las escuelas, en la actualidad vacantes, dotadas con el sueldo de 825 pesetas anuales, y que correspondan á este turno; añadiéndose hoy: *y plazas de auxiliares.*

Local y Provincial.

Sería muy conveniente que para facilitar el paso en la calle de la Tarasca, ahora que empieza el período de lluvias y se convierte aquéllo en extenso barrizal, se colocasen algunas tablas en el trayecto que existe donde se han practicado los derribos para la plaza de Abastos.

Según noticias que hemos recibido de Carrión de los Condes, uno de los días de la próxima Feria, en aquella importante y pintoresca Villa, obsequiará con una comida á los pobres el constante protector de aquella localidad, excelentísimo Sr. D. Acisclo Piña Merino, á quien tanto debe la misma.

El citado período, promete revestir gran brillantez y animación en la villa citada.

Mañana á las cuatro de la tarde celebará baile en sus salones, la Sociedad recreo «La Espiga de Oro».

Esperamos que se vea concurrido y agradecemos la invitación.

Ayer se reunió la Junta nombrada para hacer los estudios del ferrocarril de Palencia á Guardo, cuyo autor del proyecto es nuestro respetable amigo D. Pedro Romero Herrero, tomando algunos acuerdos importantes relativos al asunto y leyendo la expresiva carta del Sr. Barrio Mier, Diputado á Cortes por Cervera, en la que se adhiere al pensamiento y ofrece su apoyo particular y político, para el mejor èxito de las gestiones que se practiquen.

Empiezan á cumplirse los pronósticos que hace Noherlesoóm para la actual quincena.

Las lluvias han empezado, y el tiempo desapacible y frío nos hace presagiar la entrada del Invierno.

Del 11 al 13 del próximo Noviembre se celebrará en Burgos la renombrada feria de ganado, habiendo acordado la Corporación municipal, varios premios para los mejores ejemplares que se presenten de ganado caballar, mular, vacuno y de cerda.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la Relación de Compradores de Bienes Nacionales, cuvos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

A la ley española sobre el *coupage* de vinos españoles con franceses, ha contestado Francia concediendo al comercio autorización para tener depósitos en las Aduanas que le permita recibir,

á damas y á cortesanos
ha llamado á su presencia.
Ninguno á la cita falta,
todos ante el rey se encuentran,
y entre todas, la figura
del joven Guzmán descuella.
Los nobles le felicitan
las damas le reverencian
y todos le dan su franca
y cumplida enhorabuena
menos su hermano Don Juan,
que, envidioso de su estrella
de cruzar con él sus frases
parece que se desdeña;
pues si le habla es con despego,
si le mira es con soberbia,
y en su marcado desvío,
y en sus incultas maneras
bien de manifiesto pone
y á todas luces demuestra
que los triunfos de su hermano
son su pesadilla eterna.

. . . .

«Vamos á ver:—dice el rey—
vuestro monarca desea
conocer al combatiente
que por sus valientes prendas

ha conquistado más palmas
en la lid caballeresca.»
Guardó el rey sabio silencio
esperando la respuesta
y todos «¡Alonso Pérez!»
le responden con firmeza,
«Alonso Pérez.... ¿cuál de ellos?»
dice el rey con impaciencia.
Entonces, Don Juan que mira
con disgusto aquella escena
«¡Es mi hermano de ganancia!»
exclamó dando á su lengua
el desdén más insolente
y la intención más perversa.
Pareció mal la salida
á toda la concurrencia,
y mucho más á Guzmán
que al verse herido por ella;
«Decís verdad; y os premeto
—exclamó con entereza—
que si yo soy *de ganancia*
vos seréis siempre *de pérdida.*
Y os aseguro, Don Juan,
que si no tuviese en cuenta
ni la parte donde estamos
ni de mi rey la presencia,
luego os diera yo á entender

quien de su pueblo prez era;
con Aben-Jucef se embarca
bajo la formal promesa
de luchar contra los moros
si le hacen los moros guerra,
Marchó Guzmán y según
algunas crónicas cuentan,
no se arrepintió de hacerlo
aunque tuvo en ello pena;
y á su adiós más cariñoso
y á su mirada más tierna,
dicen que se estremeció
la inmaculada bandera
que fué en cien gloriosas lides
honor de la hispana tierra!

M.C.D.2022

exentos de todo derecho, los vinos de España, para operar con ellos y reexpedirlos después al exterior.

Por real orden de Ministro de Fomento, se ha dispuesto que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* los programas para las oposiciones en las escuelas de primera enseñanza elemental y de párvulos, cuyos ejercicios darán principio el dia 25 del próximo Noviembre.

Leemos en un colega de Bilbao:

«El Sr. Garay, inteligente músico mayor del regimiento de La Lealtad, que tantos triunfos alcanzò este último verano en los distintos concursos á que asistió con la banda de dicho cuerpo, se encuentra en esta villa con objeto de presentarse á las oposiciones para la provisión de la plaza de músico mayor de la banda municipal.

Los aspirantes, según parece, son seis.»

Por la Universidad Literaria de Valladolid se anuncia vacante una plaza de Profesor Auxiliar Supernumerario de la Sección de Ciencias, vacante en aquel Instituto.

El plazo para solicitarla es el de veinte días, contados desde la fecha de la inserción del anuncio en la *Gaceta* de Madrid.

En breve publicará el periódico oficial Relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda con fecha 12 del actual.

Parece que con motivo de haber salido para Archena á curar sus dolencias el matador de toros Fuentes, la Empresa de la plaza de Leòn, ha sustituido éste por el simpático Reverte, para la corrida que se celebrará en aquella ciudad en la próxima feria de los Santos.

Al repasar las columnas de nuestro colega el *Diario de Burgos*, y fijarnos en la Sesión celebrada por aquel Ayuntamiento el día 17 del actual, nos encontramos con este párrafo.

«*El precio del pan.*—El señor alcalde manifestó que tiene el propósito de citar para uno de los días de la próxima semana á los dueños de los establecimientos de harinas y representación del gremio de panaderos, con el objeto de ver si dado el precio del trigo, se puede reducir el del pan».

El único comentario que podemos hacer en este asunto, es trasladar al Alcalde de esta capital, el párrafo que copiamos del diario burgalés.

Tan pronto como termine la adoptación en los Institutos de segunda enseñanza de las clases y de los profesores las vacantes que resulten se anunciarán para proveerse por concurso, por traslación ò por oposición, según el turno correspondiente.

Academia Española de Bellas Artes

Precedido de un preámbulo publicó la *Gaceta* un real decreto, aprobando el reglamento porque deberá regirse la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

El número de pensiones es el de nueve:

Dos para la pintura de Historia. Una para la de Paisaje. Dos para la Escultura. Una para el Grabado en hueco, que alternará con la de grabado en dulce. Dos para la Arquitectura. Una para la música.

La duración de las pensiones habrá de ser de cuatro años, contados desde la fecha en que el pensionado tomare posesión de su plaza en Roma.

Las pensiones estarán dotadas con 3.000 liras anuales.

Las plazas se obtendrán por oposición.

Los tribunales que han de calificar la oposición serán cuatro, y corresponderán á la pintura, escultura, arquitectura y música. Se compondrá cada tribunal de nueve individuos, tres nombrados por el ministro de Estado, entre artistas premiados con primeras medallas, por lo que hace relación á los jurados para la pintura, grabado en dulce, escultura, grabado en hueco y arquitectura, y de calificada reputación artística por lo que se refiere á la música; tres nombrados por la Real Academia de San Fernando y tres catedráticos designados por el claustro de la Escuela especial á que corresponde la enseñanza artística de la especialidad de la vacante.

Estos tribunales se constituirán por períodos de cuatro años.

LAS REFORMAS EN LA 2.ª ENSEÑANZA

La gimnasia

En real orden dictada ayer por el ministerio de Fomento se dispone que mientras se completa la organizaciòn de esta enseñanza, de conformidad con lo prevenido en real decreto de 16 de Septiembre último, se observen los siguientes preceptos:

1.º El sentido de la enseñanza en la Gimnástica se ajustará á lo ya dispuesto sobre esta materia, teniendo muy en cuenta lo que se refiere á juegos escolares al aire libre y excursiones.

2.º A las prácticas de Gimnástica concurrirán por turno los alumnos de los cuatro años de estudios generales, asistiendo unidos los de primero y segundo curso.

3.º Las clases durarán una hora, distribuyendo el profesor de secciones á los escolares de primero y segundo año los lunes y jueves. Los de tercero asistirán los martes y viernes, y los del cuarto los miércoles y sábados.

4.º La gimnasia de aparatos, con arreglo á lo recomendado por las autoridades en la materia, quedará exclusivamente para los alumnos con los que se haya de cumplir alguna indicación facultativa.

5.º Los alumnos de enseñanza privada y libre deberán acreditar, mediante un certificado, haber efectuado las prácticas de esta enseñanza, bien en el colegio donde se hallen matriculados, bien con un profesor particular, y este documento será visado por el profesor oficial, uniéndose al expediente personal del interesado.

Hemos recibido en esta Redacción el periódico que ha empezado á publicarse en Madrid con el título «Los Gremios» cuya visita agradecemos al citado colega, deseándole larga y próspera vida.

En la Universidad literaria de este distrito se han recibido los títulos de Licenciado en Derecho expedidos á favor de D. Alfonso Bilbao, D. Julio Cambòn y D. Julián del Val.

También se han recibido los de Licenciado en la Facultad de Medicina de D. Francisco Planchuelo, D. José Cabero y D. Eusebio Temprano; los de Practicante de D. Valeriano Rodríguez y D. Maximino Pardo; el de Perito mercantil de D. Martin Pinedo y los de Maestros de primera enseñanza de don Juan Delgado y D. Francisco García de la Cal.

Dice nuestro apreciable colega de Valladolid *La Libertad*:

«La escolta del General Sr. Moltó hizo ayer el recorrido del trayecto entre Palencia y Valladolid en el espacio de cuatro horas.

Esto prueba de una manera evidente la gran altura á que se halla nuestra Arma de Caballería, pues la marcha de resistencia citada, unida á las llevadas á cabo no hace mucho tiempo por los Regimientos de Farnesio y Talavera y posteriormente por varios oficiales del regimiento de Almansa, constituyen verdaderos timbres de gloria para la distinguida Arma».

Especialmente el primero de dichos regimientos que guarnece nuestra plaza, es el que ha demostrado más lo que cita el colega, habiendo merecido calurosos elogios de los Generales que asistieron últimamente á las Maniobras Militares. Por otra parte el brillante estado en que se halla, debido á los dotes que adornan á su digno Coronel nuestro distinguido amigo D. Diego Buill, hacen que sean mayores los plácemes que este recibe.

Sección festiva

CUENTOS DE LOS SABADOS

EL FRAILE Y EL REO

Volvió de presidio un hombre
peor que una enfermedad
y que por sus fechorías
había sufrido ya
condena cinco ó seis veces
de Burgos en el penal,
y como aquel que mal anda
mal tiene que terminar,
sucedió que al poco tiempo
con instinto criminal
cometió un hecho, señores,
que fué una barbaridad.

Se instruyó causa en seguida
la cual se vió en juicio oral,
declararon los testigos
con toda sinceridad,
y después de sentenciarle
el Ministerio Fiscal
á la pena de garrote,
costas y no se que más,
regresó luego á la cárcel
aquel reo contumaz.

Confirmada la sentencia
como se comprenderá
sin quitar punto ni coma
al fallo del Tribunal,
fué puesto el reo en capilla
con objeto de esperar
confeso y arrepentido
el hondo trance fatal.

Y á los tres días cabales
lleno de amargo pesar
y entre cinco ó seis hermanos
de la Paz y Caridad,
salió para el sitio donde
le habían de ajusticiar.

Pues señor, que iba á su lado
con aire de santidad
un fraile que no sabía
decir otra cosa más
que la de «¡dichoso tú!»
«¡qué alegre debes estar!»
«¡qué felicidad la tuya!»
«¡oh qué dichoso serás!»

Y el reo á todo esto hacía
con la cabeza señal
como queriendo decir
«confieso que es la verdad.»

Y el fraile volvía luego
á decir con voz igual
«¡qué feliz eres!» y el otro
vuelta otra vez á bajar
la cabeza, cual diciendo
«es cierto, Padre Pascual.»

Llegó el instante esperado,
sentóse sin vacilar
aquel reo en el banquillo,
se colocó por detrás
el ejecutor, dispuesto
á echarlo á la eternidad,
y como escuchase aún
al fraile solo gritar,
«¡qué feliz eres!» volvióse
y con humilde ademán
y queriendo arrepentido
á su voz dulzura dar,
exclamó lloroso: «¡Padre,
si es tanta felicidad,
digo yo que bien podía
ponerse usté en mi lugar!»

Clotalde

Sección religiosa.

Domingo.—Santa Ursula, San Hilarión, San Asterio y Santa Columbiana.

En la Compañía son los ejercicios de la V. O. T. del Carmen á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En las Carmelitas continúa el Mes de Santa Teresa de Jesús á las cinco de la tarde.

En San Juan de Dios continúa la novena al Arcángel San Rafael á las seis de la tarde con exposición y gozos.

En Santa Marina se celebran los ejercicios mensuales de la Asociación de la Sagrada Familia. A las ocho de la mañana habrá Misa de Comunión general. A las tres de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la estación, y habrá sermón; y después de la reserva será la procesión, cantándose el Rosario.

Lunes.—Santa María Salomé, Santa Córdula, San Marcos obispo y San Juan Capistrano.

ÚLTIMA HORA

MADRID 20 (9 m.)

Presagios sobre la crisis

A pesar de no haberse decidido el Sr. Sagasta á plantear la crisis tan pronto como algunos suponen, empiezan á sonar nombres de candidatos. La opinión general es el que el Gabinete sea reforzado con elementos del antiguo partido posibilista, sonando con probable éxito el nombre del Sr. Abarzuza. Dícese que quedarán únicamente los señores López Dominguez, Pasquín y Capdepón. Hasta ahora lo que consigno no es más que un rumor, con más ó menos visos de certeza.

—

MADRID 20 (9'45 m.)

Matriculas gratuitas

La *Gaceta* de hoy inserta una real orden, en la que se fijan reglas para las matrículas gratuitas en los Institutos de 2.ª Enseñanza. La proporción de estas es de un 5 por 100. Se recomienda á los Claustros de profesores, faciliten á los alumnos los libros de texto de las asignaturas que cursen.

—

MADRID 20 (11'35 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido à los números siguientes:

Números	Pesetas
26689	140000
3279	70000
21701	30000
2391	4000
24481	4000
10280	4000
26814	4000
19545	4000
15217	4000
699	4000
19588	4000
22509	4000
21668	4000

—

MADRID 20 (12 m.)

Interrupción en las lineas

Con motivo del temporal de aguas en que hemos entrado, se halla interrumpido el ferrocarril de Navalcarnero. Esto obedece á algunos desprendimientos de tierras. El servicio telegráfico se hace con bastante retraso.

Otra vez amigos

Se han suavizado por completo las asperezas que existían entre los Sres. Becerra y Salvador, á causa del canje de la moneda en Puerto Rico. El Sr. Sagasta, con su carácter conciliador, ha sido parte á que dichos Ministros olviden su disidencia por diversidad de criterio.

—

MADRID 20 (2 t.)

De última hora

Hoy no se ha celebrado Consejo. Parece que se suspenderá hasta que regrese de París el Sr. Moret Sagasta me ha confirmado que este llegará muy pronto, y para entonces se resolverá el asunto de la crisis y el del cange de la moneda portorriqueña.

Venta de una casa en esta ciudad, calle de las Monjas núm. 7; para tratar con su dueño, calle de los Pastores núm. 22.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PÍLDORAS
del Dr. AYER
SON LAS MEJORES PURGANTES
Son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA
CURAN LA DISPEPSIA
CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes,** del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las **Píldoras del Dr. Ayer,** se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

EL MAL GUSTO
del
ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSIÓN DE SCOTT
AL MISMO TIEMPO QUE
EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ
PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT
CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La **EMULSION** de **SCOT** Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.
Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.
Preparada por SCOTT y BOWNE, NuevaYork.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La **EMULSION** de **SCOTT** Enriquece La Sangre.

GRANDES REGALOS

Chocolates y cafès de la Compañía Colonial, Matias López, La Antolina, marca San José y la Campana de Astorga, á los precios de 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Comprando cinco libras se REGALA una de la Fábrica y precio que compre las cinco.

Cafes en botes y paquetes de cien gramos de las Fábricas de Matias López, Compañía Colonial y Venancio Vazquez á 2, 2 1|2, 3 y|4 reales uno.

Comprando cinco botes ó paquetes se REGALA uno.

ULTRAMARINOS DE PANCRACIO ARRANZ
PLAZA MAYOR 9.

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO
Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

TRASPASO Ó VENTA DE GÉNEROS

Por fallecimiento del que era su dueño Don Saturnino Gómez Cisneros.

Se hace del acreditado comercio de tejidos y quincalla, situado en la Plaza Mayor de Burgos, núm. 64.

El que desee informarse podrá hacerlo dirigiéndose á Facundo Gòmez Cisneros, en Valladolid, calle del Ferrocarril, núm. 17.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

A LOS QUINTOS
La Previsora de Padres de Familia

Unica verdadera Asociación General Mutua para la redención metálico del servicio militar activo, con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.

Domicilio social: SEVILLA, SAN ELOY, 30

Delegado **D. DIMAS MONGE ESCUDERO, PALENCIA, MAYOR, 20, PRAL.**

La mayor ventaja para los asociados está en el mayor número de inscripciones y siendo LA PREVISORA la primera y más antigua en esta clase de Asociaciones mutuas y gozando de justísimo crédito en toda España, ofrece positivas ventajas á los asociados.

Ninguna otra Sociedad puede decir como LA PREVISORA que lleva hechas

Inscripciones 1338.—Depósitos 535.875 pesetas.

Junta de Gobierno

Presidente, D. Francisco Javier Barrosso y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.
Director, D. Luis Massa Martínez, Propietario.
Vocal Subdirector, D. Ricardo Massa Martínez, Propietario.
Vocal Secretario, D. Rafael Espinosa y Gómez, Procurador del Ilustre Colegio de Sevilla.

IMPORTE DE INSCRIPCIONES

Asociados PROTECTORES: Depositando 500 PESETAS ANTES DEL SORTEO en establecimiento de crédito, casa-banca ó comercio, quedan inscriptos y pueden REDIMIRSE A METÁLICO del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar, y los que resulten libres por sus números OBTENER UN SOBRANTE.

Asociados EVENTUALES. Previo depósito de 150, ó 125 PESETAS si se asocian también como Protectores, se hacen inscripciones para la redención á **metálico de Ultramar**, **pudiendo obtenerse grandes ganancias despues de rembolsarse sus depósitos y de quedar libres.**

Asociados FIJOS: En los mismos puntos de su residencia y domicilio les son entregadas LAS LICENCIAS DE REDIMIDOS sin molestias ni más gastos que 900 pesetas depositadas en la forma que los anteriores.

Fijado el cupo por el Gobierno, la Asociación procede á la distribución de los fondos y entrega las licencias de redimidos á metálico, cuando así lo deseen los asociados.

Es la única Asociación en España que ha repartido más beneficios á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, cuyos jusificantes de los anteriores reemplazos, están siempre gratis á disposición de todo el que lo desee.

PEDID REGLAMENTO Y DETALLES
AL DELEGADO EN PALENCIA
Don Dimas Monje y Escudero
Calle Mayor, 20, principal

CASA EN VENTA

La núm. 22 de la calle de Carnicerías; del precio y condiciones informará su dueña que vive en la misma.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

Para casa de los padres desea criar una viuda de 27 años de edad y leche de quince días. En la imprenta de este DIARIO darán razón.

Una señora, viuda, desea colocarse de ama de gobierno con un hombre de su estado ó soltero.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

VINAGRE

Se vende de vino clarete superior á 10 reales cántara; (Santo San Pedro, número 80.)

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!
LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

M.C.D.2022